



DEKRA Services, S.A.

CIF:A59790923

C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)

Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

## Remarketing (Valoración de daños)

Compañía	ALD Automotive S.A.U.	Nº de siniestro	
Código de encargo		Código	0945512A0
Fecha encargo	31/07/2024	Fecha informe	02/08/2024
Perito/a responsable (Int.)	NICOLÁS ADOLFO JANNONE JURADO	Tipo de intervención	Peritación de finalización

### Vehículo

Marca/Modelo	Hyundai Kona	Acabado/Versión	
Motor	NORMA EU6+	Matrícula	2195LBG
Puertas		Número de bastidor	KMHK2811ALU390518
Kilómetros	83640	Color	
Tipo de Vehículo		Categoría del vehículo	
Forma parte de			
Taller		Talleres Quart S.L	
		C/ Trece Rosas, 11 , QUART DE POBLET.	
		46930 Quart de Poblet (Valencia/València)	
		España	

Implicación en el siniestro

### Detalles de la valoración

¿Compromiso de pago?

#### Descuentos

Total	0,00 %	M.O. (no pintura)	0,00 %	M.O. (pintura)	0,00 %
Piezas / Recambios	0,00 %	Materiales (pintura)	0,00 %	Franquicia	

### Valoración del impacto1

## Desglose de importes

Piezas/Recambios	24,01 €	Importe M.O.	246,56 €	Materiales Pintura	258,87 €	Importe M.O. (Pintura)	326,96 €
Dto. Piezas/Recambios	0,00 €	Dto. M.O.	0,00 €	Dto. M. Pintura	0,00 €	Dto. M.O. (Pintura)	0,00 €
Subtotal Piezas/Recambios	24,01 €	Subtotal M.O.	246,56 €	Subtotal M. Pintura	258,87 €	Subtotal M.O. (Pintura)	326,96 €

### Detalle de los daños

Piezas					
Operación	Referencia	Descripción	Unidades	Importe (€)	Dto.(%)
Sustituir	86564J9000	Moldura faro dr paragolpes dl	1,00	24,01 €	0,00 %

### Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. ./2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.

Piezas/Recambios	
Importe	24,01 €
Descuento	0,00 €
Subtotal	24,01 €

Mano de obra (Chapa 53.60€)					
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Total (€)
Reparar	Chapa	GtT69090	Reparar Paragolpes dl (zona inf)	1,50 h	80,40 €
Reparar	Chapa	GtT69080	Reparar Paragolpes dl (zona sup)	1,00 h	53,60 €
Reparar	Chapa	GtT81050	Reparar Paragolpes tr	1,50 h	80,40 €
Sustituir	Chapa	86571R0R	Sustituir Moldura faro dr paragolpes dl	0,60 h	32,16 €

Mano de obra	
Importe	246,56 €
Descuento	0,00 €
Subtotal	246,56 €

Pintura (M.O. 53.60€)						
Operación	Trabajo	Descripción	Tiempo M.O. (h)	Importe (€)	Unidades	Total (€)
Pintar	Pintura	Constante de pintura	0,00 h		1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	IMPORTE MATERIALES PINTURA	0,00 h	258,87 €	1,00	258,87 €
Pintar	Pintura	IMPORTE MO PINTURA	6,10 h	0,00 €	1,00	326,96 €
Pintar	Pintura	Paragolpes dl (zona inf) Reparación (S=6) (L=0) Texturado Completo	0,00 h		1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	Paragolpes dl (zona sup) Reparación (S=6) (L=0) Color Carrocería Completo	0,00 h		1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	Paragolpes tr Reparación (S=6) (L=0) Color Carrocería Combinado 2 colores	0,00 h		1,00	0,00 €
Pintar	Pintura	Retrovisor completo dr Reparación (S=2) (L=0) Color Carrocería Completo	0,00 h		1,00	0,00 €

Pintura	
Importe	585,83 €
Descuento	0,00 €
Subtotal	585,83 €

Subtotal

Subtotal	856,40 € Dto. Subtotal	0,00 € Base imponible	856,40 €
Importe imp.	179,84 €	Imp. aplicado	IVA (21.00%)

Base imponible	Importe imp.	Total con imp.	Franquicia	Total
856,40 €	179,84 €	1.036,24 €	0,00 €	1.036,24 €

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.